BASES DEL CONCURSO DE BELENES DE SEVILLA CAPITAL NAVIDAD 2026

La Asociación de Belenistas de Sevilla convoca el Concurso de Belenes de Sevilla capital para la Navidad de 2026.

1º CATEGORÍAS:

A. Belenes TRADICIONALES PARTICULARES. Los belenes tradicionales (populares) se construirán en una superficie abierta, realizados con los materiales que tradicionalmente se han usado, tales como corcho natural, serrín, papel, cartón, etc.

B. Belenes ARTÍSTICOS PARTICULARES. Se entenderán en esta categoría aquellos belenes realizados con "técnicas artísticas", tales como tallado en porexpán, modelado de escayola, trabajo de la vegetación, aplicación del color, empleo de la perspectiva, iluminación, etc.

C. Belenes TRADICIONALES ENTIDADES. Incluye todos los belenes tradicionales (populares) instalados en hermandades, parroquias, iglesias, asociaciones, empresas, entidades, etc.

D. Belenes ARTÍSTICOS ENTIDADES. Incluye todos los belenes artísticos instalados en hermandades, parroquias, iglesias, asociaciones, empresas, entidades, etc.

2º PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en las categorías anteriormente señaladas todos los belenes que se encuentren ubicados en Sevilla capital, y que se instalen durante la Navidad del presente año en curso 2026. Los belenes cuyo montaje se realizó en años anteriores, o que aún permanezcan instalados, no podrán concursar. Aquellos belenes que, en cualquiera de las diferentes categorías, se hayan montado en años anteriores íntegramente o al menos en un 75%, parcial o totalmente, a valorar por el jurado, por el mismo o diferente concursante, no podrán participar. En el caso de los belenes que, a juicio del jurado, pertenezcan por su peculiaridad a otra categoría, se podrá, por decisión de éste, trasladar a la categoría correcta que el jurado estime.

El Belén deberá mantener el sentido cristiano de la Navidad y poder ser visitado por belenistas.

3º PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios (pizarra con cartel de la Navidad de Sevilla 2026):

- Premio Clasificación, para el Primer, Segundo y Tercer Belén, para cada una de las cuatro categorías mencionadas.

- Premio "In Memoriam AGUSTÍN SARRATE", para el nacimiento con el mejor trabajo de perspectiva, pudiendo optar a él, las categorías B y D.

- Premio a la SINGULARIDAD, para las categorías A, B, C y D.

La entrega de premios será el sábado, día 26 de diciembre, a las 20.30 h, durante el Concierto de Navidad de la "Noche del Belén", en la Iglesia de Santa Cruz, C/ Mateos Gago, 32, Sevilla. Se le comunicará a los participantes, publicándose con anterioridad el resultado del concurso en nuestras redes sociales y página web.

La titularidad de los premios será otorgada a las personas o entidades que inscriban el Belén a concurso. En el caso de entidades, será obligatorio que la solicitud de inscripción sea recibida de la entidad participante, otorgándose el premio exclusivamente a dicha entidad.

La recogida del premio será obligatoria en el acto de entrega. La asociación no se hace responsable del premio que no sea recogido por el ganador u otra persona representante del mismo.

4º JURADO: Estará compuesto por miembros de esta asociación, o belenistas acreditados que no pertenezcan a la misma, con un mínimo de dos por categoría.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si los belenes presentados no alcanzaran la calidad necesaria para optar a ellos.

5º INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PARTICIPACIÓN: El formato de participación será presencial. El jurado pasará a visitar los belenes entre el 4 y el 20 de diciembre aproximadamente., a decidir por el jurado. El plazo de inscripción será del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2026, ambos inclusive, mediante un correo electrónico a la dirección: concursos@asociaciondebelenistasdesevilla.org

Tan sólo serán admitidos a concurso los belenes inscritos en ese plazo a través del medio mencionado anteriormente, visitados y que cumplan con lo recogido en los párrafos anteriores. Por tanto, la organización de este concurso no se hace responsable de los correos que no sean enviados a la dirección anteriormente mencionada, fuera de plazo o con falta de datos, o belenes que no hayan podido ser visitados por el jurado en la fecha solicitada por éste.

En dicho correo debe constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante.
- Dirección donde se encuentra instalado el belén.
- Categoría en la que desea participar.
- Teléfono de Contacto del participante, indicando si posee WhatsApp.
- Correo electrónico del participante.
- Una fotografía general del belén, para comprobar la categoría a la que pertenece. Esta puede enviarse aparte, más adelante, pero siempre dentro del plazo establecido, hasta el día 3 de diciembre.

6º PUNTUACIÓN: El jurado puntuará distintos apartados específicos como composición, elementos lumínicos, elementos técnicos de construcción, acabados cromáticos o pictóricos, singularidad, etc. El tamaño del Belén instalado no es un factor a valorar.

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las presentes bases, por lo que ningún concursante podrá realizar reclamación alguna relacionada con el mismo. El conocimiento posterior del jurado del incumplimiento de estas bases por parte del concursante le da derecho, al jurado o a la asociación, a la retirada del premio otorgado.

El jurado se encuentra facultado para resolver cualquier incidencia no prevista en las bases, siendo su decisión inapelable. El fallo del jurado será publicado en la web y redes sociales de la Asociación de Belenistas de Sevilla en torno al 24 de diciembre de 2026.

Asociación de Belenistas de Sevilla, Navidad, 2026

PAZ Y BIEN